



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00093843- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El programa presentado por la cátedra de Psicología Social para ser dictado a partir del año lectivo 2022 para las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el programa presentado se ajusta al formato establecido en la RHCD 220/2018 y respeta lo dispuesto por el Régimen de Estudiantes vigente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la cátedra de Psicología Social, para ser dictado a partir del año lectivo 2022 para las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología, que como ANEXO forma parte integrante de la presente, en archivo embebido (IF-2023-00118385-UNC-SHCD#FP), con 26 (veintiseis) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

